

# • 25 firmas piden tener proyecto en discusión EXIGEN AL EJECUTIVO CONVOCAR PLAN PARA UNIÓN HOMOSEXUAL

**AARÓN SEQUEIRA**

*asequeira@prensalibre.co.cr*

La firma de 25 diputados de cinco fracciones parlamentarias apoya la exigencia al Poder Ejecutivo para que convoque en el recién iniciado periodo de sesiones extraordinarias el proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia.

La iniciativa de ley busca legalizar las uniones entre personas del mismo sexo, con tal de asegurarles a este tipo de parejas una serie de derechos que hoy no gozan, entre ellos el de heredar y ser beneficiarios de la seguridad social.

En este periodo de cinco meses, es el Ejecutivo el que tiene en sus manos la decisión de cuáles proyectos de ley se deben discutir en cada uno de los foros parlamentarios, sean plenos o comisiones.

La solicitud es dirigida directamente a la presidenta de la República, Laura Chín-

chilla, y es iniciativa de la diputada de Acción Ciudadana Carmen Muñoz, quien capitalizó apoyo incluso de diputados de Liberación Nacional, como Francisco Chacón, Viviana Martín y Óscar Alfaro.

Muñoz enfatiza su petición en el marco de la celebración de la Semana Nacional de los Derechos Humanos.

“Nuestra solicitud se fundamenta en el hecho de que la protección por parte del Estado de la relación familiar es un derecho humano que asiste a todas las personas, independientemente de su orientación sexual. Así lo ha dicho el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”, reza el oficio.

También el oficio firmado por casi la mitad de los diputados recuerda que la Sala Constitucional ha emitido criterio en el sentido de que no halla impedimento para la existencia de las uniones homosexuales.



*La diputada Carmen Muñoz, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, busca que no se olvide la discusión de las uniones homosexuales.*